



PROCESO DE SELECCIÓN POR ANTECEDENTES PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO

“TÉCNICO SOPORTE INFORMÁTICA”

SAMU METROPOLITANO

El Centro Metropolitano de Atención Prehospitalaria invita a participar en un **PROCESO DE SELECCIÓN POR ANTECEDENTES** con el propósito de proveer cargo para la función de “Técnico Soporte Informática”, según lo que se indica a continuación:

Función	Calidad Jurídica	Estamento	Grado E.U.S.	Dependencia	N° Cupos	Recepción de Antecedentes
Técnico Soporte Informática	Contrata	Administrativo	20°	Subdirección de Operaciones	1	Hasta las 16:00 horas del día 13/07/2018

Las personas interesadas en postular podrán hacerlo revisando las Bases del Proceso en el siguiente Link:

<https://www.empleospublicos.cl/pub/convocatorias/convFicha.aspx?i=38155&c=0&j=0&tipo=avisopizarronficha> o en www.samu.cl,

y deben enviar la documentación solicitada al correo samu.postulaciones@redsalud.gob.cl

Documentación requerida para postular:

1. Copia simple del Certificado de **Enseñanza media o equivalente**, según corresponda. No se considerarán válidos para la acreditación del cumplimiento otro tipo de antecedentes, ya que este punto es de carácter obligatorio y requisito para ser considerado admisible.
2. Copia simple de Título Profesional Técnico Centro de Formación Técnica. Admisible.
3. **CV** en formato propio: de carácter obligatorio y requisito para ser considerado admisible.
4. Copia de **cédula de identidad** por ambos lados: de carácter obligatorio y requisito para ser considerado admisible.
5. En el caso del postulante masculino, deberá adjuntar a su postulación una copia del **certificado de situación Militar al Día**, emitido por la Dirección General de Movilización Nacional: de carácter obligatorio y requisito para ser considerado admisible, si corresponde.
6. **Declaración Jurada** El formato de Declaración deberá ser completado y firmado al momento de presentarse a entrevista de “Comisión de Selección”, en caso de avanzar a esta Etapa.
7. Certificado(s) de **Especialización y/o Capacitación**, relacionados con el cargo, si posee, se considerarán acordes aquellos relacionados directamente con las temáticas y funciones del Cargo requerido, este punto no afecta la admisibilidad, pero se utilizarán para calificar la etapa de “Evaluación Curricular”, por lo que no se otorgará puntaje en tales factores si no se adjuntan en el correo de respaldo.
8. **Certificado(s) de Experiencia Laboral** emitidos por cada Empleador, que indique(n) el periodo desde la fecha de ingreso hasta fecha de egreso, más el cargo y las funciones desempeñadas debidamente firmado, y con timbre Institucional, **por cada experiencia laboral declarada**. Para la evaluación de antecedentes curriculares, sólo se considerarán aquellas experiencias laborales con su respectivo respaldo, de lo contrario no otorgarán puntaje. Tampoco se considerarán válidos los certificados de cotizaciones, de antigüedad, contratos de trabajo, cartas de recomendación o cualquier otro que no mencione la información requerida: no afecta la admisibilidad, pero se utilizarán para calificar la etapa de Evaluación Curricular, por lo que no se otorgará puntaje en tales factores si no se adjuntan en el correo de respaldo.

Ante dudas sobre la postulación, el proceso de selección en general, consultar al correo samu.postulaciones@redsalud.gob.cl, indicando en el asunto: **Preguntas Cargo “Técnico Soporte Informática”**.